APERTURA DEL FORO LA RECONSTRUCCIÓN DEL PODER JUDICIAL VENEZOLANO

22 de abril de 2015

Eugenio Hernández-Bretón

La crítica del Poder Judicial venezolano[*]

Estas palabras, escritas especialmente para este acto de apertura del foro *La reconstrucción del Poder Judicial en Venezuela*, tienen el propósito de sugerir un marco referencial para canalizar las discusiones que habrán de producirse en el curso de esta mañana entre los muy reconocidos especialistas que hoy nos expondrán sus ideas y el distinguido público asistente. Estas palabras breves se animan -en el sentido de que encuentran alma, si es que así puede decirse- en un profundo sentimiento de venezolano preocupado por lo que sucede en nuestra Patria.

El efectivo ejercicio del derecho de libertad de expresión del pensamiento es presupuesto indispensable para un eficiente control ciudadano de los poderes públicos. Por fundamental y elemental, esto nadie puede discutirlo. Esta labor de control ciudadano es tanto más delicada si ella ha de efectuarse en cuanto a la elevada función de los jueces del país. El control ciudadano sobre el Poder Judicial supone, ante todo, una bien intencionada voluntad, la cual debe estar apoyada en un espíritu moral de crítica serena, saludable y auténtica, apartada de las pasiones del litigio del caso concreto. Además, para efectuar la crítica de la actuación del Poder Judicial de los venezolanos se exige ***capacidad técnica***, es

[*] Palabras del doctor Eugenio Hernández-Bretón en el acto de apertura del foro *La reconstrucción del Poder Judicial venezolan*o realizado el 22 de abril de 2015, en el salón de sesiones de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales.

decir, para que la crítica sea útil y constructiva se impone demandar de los críticos de la función judicial los conocimientos especiales que solo dan el estudio y el trabajo.

Pero como decía el eminente doctor Luis Loreto Hernández, quien fuera individuo de número de esta corporación, quien aspire a ser crítico verdadero necesita además de ***capacidad técnica***, otra capacidad todavía aún más importante. Esa otra capacidad la llamaba el propio doctor Loreto ***capacidad moral***, y ella está integrada por tres virtudes cardinales: en primer lugar, ***serenidad de ánimo***, en segundo lugar, ***probidad científica*** y, finalmente, ***valor para dar publicidad a la opinión***. Pido a Dios que estas virtudes se multipliquen entre nosotros.

La función judicial es dentro de las misiones que competen al Estado venezolano la más noble y la más elevada -la única a la que no se le permite traicionar a su pueblo-; pero también es la más vulnerable, la más corrompible y la que más confianza, más integridad y más rectitud exige a quienes la ejercen. Parafraseando un conocido pensamiento de David Hume, el gran filósofo inglés, muy válido para nuestra Venezuela, bien vale la pena decir que todas las riquezas del Estado, todo su presupuesto, toda la fuerza armada nacional, todo eso no se ha hecho y no los necesita Venezuela, sino para asegurar un fin único: la independencia de todos los jueces venezolanos.

En menos de dos meses, precisamente el martes 16 de junio de este año 2015, esta Academia de Ciencias Políticas y Sociales cumplirá cien años de su fundación. Es un acontecimiento de júbilo dentro de la tan accidentada vida institucional del país y, a la par de ser motivo de regocijo y celebración para nuestra Academia, es razón bastante para ratificar el compromiso de esfuerzo incesante de los hombres y de las mujeres que no vacilan ante la íntima conciencia de su indeclinable responsabilidad intelectual con el país. Esta es la tarea de los individuos de número de esta Academia de Ciencias Políticas y Sociales, que orgullosa se apresta a celebrar el primer centenario de su fundación.

Con estas palabras dejo instalado este foro sobre *La reconstrucción del Poder Judicial en Venezuela* -que se inscribe en el marco de la conmemoración del centenario de la Academia- y que ha sido promovido por el Departamento de Derecho Político y Constitucional del Centro de Estudios de Derecho Público de la Universidad Monteávila, a cargo del distinguido colega doctor Juan Miguel Matheus. A él y al director de ese Centro de Estudios, el también distinguido colega doctor José Ignacio Hernández, les reitero el sincero aprecio de esta Academia de Ciencias Políticas y Sociales por la oportunidad de compartir con ellos y con otros muy reconocidos expositores y panelistas ideas acerca de un tema tan grave y tan importante para la sana vida del país, como lo es el propuesto en esta jornada de hoy.

A todos los distinguidos expositores y panelistas, así como al preocupado público asistente, muchas gracias en nombre de la *casi centenaria* Academia de Ciencias Políticas y Sociales.